

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO XIV.—NÚM. 5.973

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Viernes 24 de Noviembre de 1916

Sesión provechosa

Afortunadamente, hemos cambiado de vía, y la sesión celebrada ayer por el Congreso fue útil para los intereses del país: el Sr. Cambó, cambiando de táctica, hizo fácil que la labor fuese realizada en las condiciones deseadas por el Gobierno: es un efecto más, y mejor, del discurso pronunciado en la alta Cámara por el presidente del Consejo, y que comentábamos anteayer.

El Sr. Cambó, discutiendo el presupuesto del Ministerio de Estado llevó iniciativas y orientaciones acertadas, y que, naturalmente, estaban de acuerdo con propósitos e ideales del Gobierno, y en esas condiciones, la intervención del diputado catalán fue provechosa porque facilitó la obra del Gobierno: altamente beneficiosa para el país.

El Sr. Cambó, colocado en esas condiciones había de encontrar, naturalmente, la aquiescencia de la Cámara, y la tuvo: pudo ver claramente—estamos seguros de que no era necesario—cuán fácil sería convertir en útil y eficaz la labor parlamentaria, que es, por el contrario, altamente dañosa realizada en las condiciones que tanto hemos lamentado en días anteriores.

Ayer, con mucho menor esfuerzo logró mucho mayor resultado, y esa debe ser siempre, y más en los actuales momentos, la aspiración suprema de todo representante del país.

El tema de discusión tenía en sí mismo importancia extraordinaria: se trataba, efectivamente, de la organización del Cuerpo consular y de la manera de hacerlo eficaz en nuestra vida internacional, y sobre todo en la parte de ella que afecta a nuestras relaciones comerciales.

El Sr. Cambó expuso los inconvenientes del actual sistema de ascensos en el Cuerpo consular, y con ellos otras causas de las que más directamente influyen en la imposibilidad de especialización, y consiguientemente de rendimiento útil, de nuestros cónsules, y señaló la manera de atender a esos males: mediante un sistema semejante al que, por iniciativa precisamente del señor conde de Romanones, se aplica al ascenso de los maestros.

En males y remedios no dijo el Sr. Cambó nada que pudiera sorprender al Gobierno: a ejemplos interesantísimos presentados por el diputado catalán pudo oponer el señor conde de Romanones otros semejantes y del mismo interés, y la reforma estaba en preparación en el Ministerio de Estado.

Fué, pues, fácil, lógica y rápida la avenencia, y de ella resultará, mediante una enmienda del articulado, una nueva base para el Cuerpo, y sobre todo para la labor consular, que será utilísima y fecunda en resultados para la Patria.

En lo sucesivo, en efecto, los cónsules podrán ascender en sus puestos, podrán conocer a fondo las respectivas demarcaciones y podrán, consiguientemente, lograr la especialización necesaria para que su labor sea todo lo eficaz que España necesita.

Otras indicaciones hizo el señor Cambó igualmente dignas de atención, siquiera en ellas no pudiera llegarse a un acuerdo tan rápido y completo: pidió un millón de pesetas para «Embajadas comerciales» y pidió también aumento de la partida consignada para socorros. No fué posible atender en absoluto a esas peticiones: los fondos para socorros pueden ser menos necesarios ahora porque la guerra ha hecho disminuir, desaparecer casi por completo, las colonias españolas en los países extranjeros, y de ahí que el presupuesto lleve para esos socorros cifras menores que las pedidas por el Sr. Cambó, y que, naturalmente, no encontró la Cámara motivo para aumentar.

En cuanto a la otra petición, fué admitido el principio y reconocida la conveniencia de esas Embajadas comerciales. También para este fin fué admitido el Sr. Cambó la aquiescencia del Gobierno y de la Cámara. La diferencia estuvo sólo en las cifras: no era posible consignar las pedidas por el diputado catalán; pero fueron consignadas otras menores, aunque con carácter de ampliables.

Así, pues, la sesión de ayer fué útil. Por ese camino las leyes económicas quedarán discutidas, suficientemente discutidas, y mejoradas en lo que sea justo, en tiempo oportuno, y el país tendrá motivos para felicitar a la labor, de otro modo estéril, del Parlamento.

El idioma español en Londres

(POR TELEGRAMA)
LONDRES 24.—El problema de la enseñanza del español en las escuelas inglesas sigue mereciendo la atención de las autoridades.

El presidente del Consejo del condado de Lancaster anunció esta semana que se estaban tomando medidas para hallar el método más conveniente de implantar la enseñanza del español en las escuelas de segunda enseñanza del condado.

En algunas de ellas se ha conseguido emplear personas que podían enseñar el español, y en los nombramientos sucesivos se procurará, en cuanto sea posible, que recaigan en maestros con cierto conocimiento del español.

En Londres se discuten también entre las autoridades competentes las mismas medidas.—Dabor.

LOS REOS DE CENICERO

El ministro de la Guerra ha confirmado la noticia que ayer publicábamos diciendo que el Consejo de Ministros, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en la causa de Cenicerro, ha acordado aconsejar al Rey el ejercicio de la regia prerrogativa para la única pena de muerte a que ha reducido el Supremo las tres que pedía el Consejo de guerra.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diaz cántimos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. UNA peseta la caja de 12 paquetes.

LA MUERTE DEL EMPERADOR DE AUSTRIA

(POR TELEGRAMA)
Detalles de la enfermedad.—Una proclama del nuevo Emperador.

PARIS 24.—De Berna comunican que en Viena ha producido enorme sensación la muerte de Francisco José; los edificios públicos se hallan cubiertos con colgaduras negras, y de los balcones penden banderas y crespones enlutados. Por la Catedral de San Esteban desfila una muchedumbre inmensa, así como por la iglesia de los Agustinos, en donde será enterrado Francisco José.

El camino de Schoenbrunn hallase concurridísimo; centenares de carruajes se dirigen al castillo. En la corte se utilizan los preparativos del ceremonial para el entierro. El cuerpo del Soberano será trasladado, probablemente de noche, al palacio de Hofburg, para exponerlo al público. El entierro se celebrará el viernes o el sábado a mediodía, en la cripta de la iglesia de los Agustinos.

El féretro del Emperador será colocado encima del de la Emperatriz Isabel. Es esperado en Viena el Zar Fernando. Se conocen nuevos detalles referentes a la enfermedad y a la muerte del Emperador: Francisco José.

El lunes se dio cuenta el Soberano de la gravedad de su estado, e hizo llamar a su confesor, con el cual estuvo conversando durante dos horas. Después recibió a las personas de la Familia Imperial. Ya su aspecto era más inquietante y la fiebre había aumentado. Entonces pidió la comunión, y se le dio el mates por la mañana.

Todo el día del martes estuvo sentado en una butaca, rehusando acostarse, aunque sufría violentos golpes de tos. También tuvo algún acceso de delirio. Sin embargo, pidió que se le leyeran algunos comunicados de la guerra y firmó algunos decretos. Después confirió largo rato con el archiduque Carlos.

A la una de la tarde la tos aumentó. Los médicos celebraron una última consulta, e informaron a Von Koerber de que la muerte era inminente. Entonces se avisó a todos los archiduques y a algunos dignatarios de la Corte.

Nuevamente confirió el Emperador con el príncipe heredero y con su confesor. El agosto enfermo había solicitado la bendición especial del Soberano Pontífice, que le fué transmitida antes de su muerte, por mediación del nuncio en Viena, monseñor Valfredi Bonza.

Al anochecer se repitieron los accesos de delirio, y después de una crisis de llanto, el Emperador expiró, a las nueve de la noche.

El archiduque Carlos ha dirigido a las tropas una proclama, en la que las invita, como nuevo Emperador, a perseverar en la lucha hasta conseguir la victoria.—Mar.

Noticias de Viena.—Sentimiento en Montenegro.
VIENA 23.—Dicen de Cetina que la noticia de la muerte del Emperador causó general pesadumbre entre la población de todo Montenegro.

El duelo de los montenegrinos no es menos sincero que el de los austriacos. Ahora se demuestra cuán profunda era la admiración del pueblo montenegrino por Francisco José.

Todos los personajes de Cetina se re-

unieron inmediatamente, y acompañados del metropolitano, Mitroffon, se dirigieron al edificio del Gobierno para expresar al gobernador general, en nombre del pueblo, su más profundo pésame.

Con sentidas palabras manifestó el metropolitano el profundo respeto que siempre había merecido el difunto Emperador a la población de Montenegro.

El entierro.
VIENA 24.—Aunque no hayan sido fijadas aún las disposiciones referentes al entierro del Emperador, es probable que el sepelio no tenga lugar hasta el jueves de la próxima semana.

El cadáver descansa aún en el lecho mortuario, en el castillo de Schoenbrunn, y probablemente el lunes será conducido a la capilla real, donde podrá ser visitado por el pueblo el martes y el miércoles.

EL CARBÓN

Se han reunido los representantes de las cuencas carboníferas venidas a Madrid, para examinar los acuerdos adoptados respecto de los carbones por la Junta de Subsistencias.

Mostráronse dispuestos a que prevalezca el precio de coste para el carbón destinado a usos domésticos; pero a la vez entienden que, como muchas industrias han obtenido beneficios al amparo de las circunstancias actuales, deben esas ventajas alcanzar al carbón industrial.

Los reunidos declararon que en el caso de que se mantenga el acuerdo de la Junta de Subsistencia están resueltos a suspender por su parte la explotación de las minas y ponerlas a disposición del Estado.

En el Centro Asturiano, y convocados por el Sr. Alvarez (D. Melquíades), se reunieron también los senadores y diputados representantes de las regiones hulle- ras.

Acordaron entregar al ministro de Hacienda la siguiente nota, referente a la distinción entre los carbones para consumo doméstico y los destinados a usos industriales:

«Para el primero, la producción hulle- ra está dispuesta a imponerse toda suerte de sacrificios, aceptando la tasa propuesta por la Junta de Subsistencias, con las rectificaciones que, después de oír a su representación, acuerde el señor ministro.

En cuanto al de usos industriales, estiman los hulleiros que el problema es de suyo complejo, como lo prueba el tiempo que para llegar a la clasificación racional y justa por cuencas, clases y minas ha necesitado la Comisión francesa, constituida por eminencias del ramo, para la fijación de los precios correspondientes a cada clase.

Por tal consideración; porque sería injusto desplazar beneficios de la industria hulleira para atribuirlos a otras que los realizan mayores; porque tampoco sería equitativa la fijación del mismo tipo de precio para industrias que han consumido carbones extranjeros y elaboran productos destinados casi exclusivamente a la exportación, lo cual haría imposible llegar al consumidor los sacrificios impuestos a los mineros, considerari- mos acaso lo más justo que a medida que se fuera estableciendo la tasa de los distintos productos industriales, se fijase la parte de baja correspondiente al combustible hulleiro.»

ECOS DE SOCIEDAD

En casa de nuestro querido amigo el senador vitalicio D. Juan de Ranero han sido visitadísimo estos días la canastilla de boda y los regalos recibidos por su encantadora hija Elisa y por su prometido, D. Antonio Peláez, quienes, como es sabido, contraerán matrimonio el próximo lunes, 27, en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

El novio ha regalado a la novia un collar de perlas y brillantes con un colgante, unos pendientes de perlas, una sortija de topacios y una pulsera de brillantes.

La novia al novio una botanadura de perlas y brillantes, un alfiler de corbata con un zafiro y un brillante y una sortija de platino con idénticas piedras.

Los padres de la novia, a ésta, un collar de perlas, y al novio, un alfiler con un rubí y un brillante.

La madre del novio, a su futura hija política, un pendiente. Los hermanos del novio, a éste, un alfiler con dos brillantes, y a la novia, otro pendiente.

Los hermanos de la novia, a ésta, un juego de piel de marta, y al novio, un alfiler con dos perlas. La abuela de la novia, un estuche de cubiertos de plata y dos candelabros. Su tía Leonor, una bandeja de plata. Su tío D. Anselmo Rivas, una pulsera con un rubí entre brillantes.

Los condes de Romanones, una sortija con un zafiro orlado de brillantes; los señores de Terreros, unos pendientes de rubies; D. Vicente Manguel, una sortija de perlas y brillantes; los duques de Tovar, un galterito de plata; los marqueses de Alhuemas, un salero de plata; el marqués de Amposta, dos frascos de concha; los marqueses de Camarines, una sombrilla; los duques de Pastrana, una carpeta de piel y plata; los vizcondes de San Antonio, un frasco para te.

No hay posibilidad de publicar toda la lista de regalos porque no disponemos de espacio suficiente.

Los vestidos que figuran en el equipo son muchos y acertadísimos de forma y colorido.

Claudio LARCHER

LA GUERRA

La situación militar

En todos los frentes.

No hay noticias apenas. Los soldados de Sarrañ acentúan su avance desbordante por el Norte del lago Prespa. Se pelea en la región de Ochrida (Macedonia sudoccidental). Sin duda allí sólo hay italianos.

Los socorros alemanes llegados a Boddjess y Otto Von Bülow han contraatacado en el camino de Prilep (al Nordeste de Monastir).

En la Pequeña Valaquia los austró-alemanes, según dicen, continúan el desarrollo de su plan. No dan precisiones geográficas. Lo mismo sucede con los comunales rumanos y rusos. ¿Dónde resistirán los soldados del Rey Fernando de Rumania? En el Oltu y sus afluentes, es decir, en la región de Slatina? Hay allí posiciones naturales de defensa que pueden ser sostenidas largo tiempo si no son de temer flaqueos por el Norte.

En Occidente y en Rusia no hay nada nuevo. Apenas se combate. Sólo se registran reconocimientos, escaramuzas, cañones y vuelos de aviadores.

F. R.

INFORMACION TELEGRAFICA

EN LOS FRENTES BALKANICOS

Parte alemán.
BERLIN 23 (oficial).—«Cuerpo de ejército del mariscal Von Mackensen.—Ha habido fuego de artillería en la Dobrudja y a orillas del Danubio, en varios puntos de dichos sectores.

Frente macedónico.—Los combates al Este del lago Ochrida tuvieron por resultado la retirada del enemigo.

En el frente germanobúlgaro entre el lago de Prespa y la corriente oriental del Czerna rechazamos varios intentos de avance parciales, y en las posiciones de altura al Este de Paralovo se malograrón fuertes ataques del enemigo.»

Frente del ejército del archiduque José.—En la orilla oriental de Siebenburgen hubo luchas entre patrullas exploradoras. Los rusos lograron afianzarse en aquel sector.

No ha habido modificación en la Valaquia.

En Craiova cogimos, entre numeroso botín, 300 vagones ferroviarios.»

Parte austriaco.

VIENA 23 (oficial).—«En el Czerna inferior nos posesionamos de la orilla izquierda del río. No hay acontecimientos de importancia en el resto del frente.

En Valaquia y en la frontera de Hungría y en la región de los bosques de los Cárpatos hubo actividad de los contingentes de reconocimiento.»

Parte rumano.

LONDRES 23.—Parte oficial de Bucarest: «En Bratocevo y en Predelus, acciones de Infantería de menor importancia.

En el valle del Afta, acciones de Infantería en el centro y de artillería en el ala izquierda, manteniéndose los rumanos en sus posiciones.

En Olterie, los rumanos que se retiraron del valle de Jiu ocupan ahora sus antiguas posiciones.

En el frente meridional sobre el Danubio, fuego de Infantería y de artillería, especialmente en el sector entre Zimnicea y Oltenitza.

En la Dobrudja, débiles acciones de artillería. En el ala izquierda fueron conquistados los pueblos de Tasaul y de Tatarpalas.»

Parte francés.

PARIS 23 (oficial).—«Ejército de Oriente.—La lucha continúa, bajo condiciones muy rudas, al Norte de Monastir.

Los germanobúlgaros, que resisten con encarnizamiento, han recibido refuerzos y han intentado violentos contraataques, que han fracasado.

El día 21, a raíz de un brillante asalto, las tropas francesas se apoderaron del pueblo de Debromir, mientras los serbios, a su derecha, se apoderaron de Paralovo.

Trescientos prisioneros alemanes y búlgaros quedaron entre sus manos en el transcurso de estas acciones.

Al Oeste de Monastir las tropas italianas han verificado nuevos progresos.

Sobre la orilla occidental del lago Prespa los aliados han progresado hasta las cercanías de Hotesoy.

Los aviones han bombardeado los acantonamientos germanobúlgaros de la región de Topolani-Prilep.

A raíz de un combate aéreo un avión francés ha derribado a dos aparatos alemanes en el sector de Drama.»

Parte italiano.—En Macedonia.

ROMA 23 (oficial).—«En Macedonia, en la jornada del 20 de Noviembre las tropas italianas que operan en la región montañosa al Oeste de Monastir rechazaron un violento ataque enemigo procedente de Monte Muza.

Continuando su avance hacia el Norte.

las mismas tropas tomaron al asalto el día 22 del corriente las alturas situadas al Sur de Brandidol, en el Noroeste de Monastir.»

EN GRECIA

La salida de los diplomáticos enemigos.

MILAN 23.—El «Corriere della Sera» ha publicado los detalles sobre la marcha de Atenas de los ministros de los imperios centrales, salida exigida por el almirante Dartigues du Fournet.

Se sabe que el almirante francés declaró anteayer al Rey que, por razones militares, era necesario alejar a los ministros de Alemania, Austria y Turquía y a sus respectivos personales, añadiendo que el mismo se encargaba de su marcha.

Ayer mandó remitir a los cuatro ministros un aviso, escrito, invitándolos a abandonar a Grecia antes del miércoles, permitiéndoles regresar a sus respectivos países por la vía de Cavalla.

En el caso de que se hubiesen negado, habrían sido llevados a bordo del buque alemán «Marienbad», recientemente cogido en Salamina.

En caso de resistencia habrían sido detenidos y expulsados por la fuerza.

El ministro de Alemania ha encargado al de España de los intereses alemanes, y el de Austria ha hecho el mismo encargo al de los Estados Unidos.

Este incidente, que había provocado una viva alarma y rumores sensacionales, ha pasado inadvertido.

Se sabe que el Consejo de la Corona, tras una larga y tranquila sesión, ha reconocido la necesidad de ceder.

El único cuidado del Gobierno es probar que no es él el que ha hecho concesiones a la Entente, sino que es ella quien se las impone.—C.

Grecia rechaza las peticiones de los aliados.

LONDRES 24.—El Gobierno griego rechaza las demandas de los aliados referentes a la entrega de 18 baterías de artillería de campaña, 16 de artillería montada, con 1.000 disparos para cada una; 40.000 fusiles Mannlicher, 140 ametralladoras y otro material de guerra.

EN EL FRENTES ANCLOFRANCO-BELGA

Parte francés.

PARIS 23.—«Lucha de artillería intermitente en el conjunto del frente.»

Parte alemán.

BERLIN 23 (oficial).—«Cuerpo de ejército del príncipe heredero Ruprecht.—Al anochecer, el fuego de la artillería enemiga aumentó en ambas orillas del Ancre y en el sector de Saily.

Ataques parciales de los ingleses al Norte de Gueudecourt, y de los franceses contra la orilla Noroeste del bosque de Saint-Pierre-Waast, se malograrón.»

EN EL FRENTES RUSO

Parte alemán.

BERLIN 23.—«Frente del ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Rechazamos patrullas rusas que avanzaban al Sur de Smorgon, después de haber preparado el movimiento por su fuego de artillería.»

Debido a la diaphanidad de la atmósfera, hubo combates más activos de artillería en varios sitios entre el mar y los Cárpatos forestales.

EN EL FRENTES ITALIANO

Parte italiano.

ROMA 23 (oficial).—«Aparte de las acciones de artillería, dificultadas por el tiempo, no hubo en todo el frente ningún acontecimiento importante.

En la zona de Gorizia la artillería enemiga abrió el fuego contra el campamento de una de nuestras secciones de Sanidad, visiblemente provisto de signos neutrales; a consecuencia de estos disparos murieron siete y resultaron heridos 11 de los alojados en el campamento.»

LA LUCHA EN ORIENTE

Nueva matanza de los turcos.

PETROGRADO 24.—Los periódicos publican despachos de Baku manifestando que los turcos han organizado nuevas matanzas en la población armenia de Sivas, donde de 6.000 armenios han ahogado 5.000.

LA GUERRA EN EL MAR

La pérdida del «Britania».

BERLIN 23.—Dicen los alemanes: «Los periódicos de esta capital, comentando el hundimiento del «Britania», llaman la atención sobre el número enorme de personas que iban a bordo, y que hace sospechar si el barco-hospital se utilizaba como transporte, puesto que iba de Inglaterra a Salónica.

De todos modos, si el buque llevaba los signos reglamentarios de buque-hospital, está fuera de discusión que no ha sido torpedeado por submarinos.»

LONDRES 23.—Dicen los ingleses: «El secretario del Almirantazgo, habiendo esta tarde del hundimiento del «Britania», ha declarado que no había heridos a bordo. Sólo se hallaban la tripulación y el personal sanitario.

En la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, Mr. Carson ha preguntado al presidente del Consejo si puede hacer una declaración sobre el hundimiento del «Britania» y si tiene el Gobierno intención de dirigirse en protesta a los países neutrales por ese hecho de barbarie y ultraje al Derecho internacional.

Mr. Asquith ha contestado que el Go-

bierno no posee otra información que la ya conocida.

El asunto será ciertamente objeto de la mayor atención por parte del Gobierno.»

El hundimiento del «Emperatriz Maria».

PARIS 23.—El Estado Mayor de la Marina rusa comunica que el día 20 de Octubre estalló un incendio a bordo del «Emperatriz Maria», el cual fué seguido de una explosión.

La tripulación se esforzó, luchando bravamente para extinguir el incendio; pero el buque se fué a pique.

La mayor parte de la dotación fué salvada.

Han desaparecido un oficial, dos contramaestres y 149 marinos. También resultaron 64 heridos, que sucumbieron después.

Se espera que el buque sea puesto a flote.

El regreso del «Deutschland».

BERLIN 23.—El submarino mercante «Deutschland», que pasó a la vista de Rhode Island, anteayer por la tarde, navegando por las aguas jurisdiccionales yanquis con rumbo Este, probablemente no se sumergirá antes de haber pasado Point Judith.

La campaña submarina.—Una Nota de los Estados Unidos.

NUEVA YORK 24.—El «New York World» publica un despacho de Washington en el que se asegura que se está preparando una Nota para Alemania, en la que se afirma, sin ambigüedad ni reserva alguna, que si los submarinos alemanes no respetan el derecho internacional, se cortarán todas las relaciones diplomáticas.

Dicen de Berlín: «Submarinos alemanes hundieron a los siguientes veleros franceses: «Notre Dame de Bonsecours», «Fanelly», «Laroch», «Jaqueline», «Alcyon», «Dugéne» y «Petit Jean». Tres de ellos llevaban cargamento de carbón a Francia.

Según una noticia de Reuter, de Londres, el vapor «Alice», de 822 toneladas, ha sido hundido.

El barco era de la matrícula de Rouen.»

Comunican también de Berlín: «El vapor «Tenbergen», en viaje de Buenos Aires a Rotterdam, encalló cerca de Brest. La tripulación desembarcó. El vapor holandés «Grenadier» embarrancó, a causa de un temporal, cerca de Yarmouth. Se está descargando el buque.»

VARIAS NOTICIAS

Los aliados y el paz.

LONDRES 23.—El presidente del Consejo de Ministros, Mr. Asquith, ha declarado en la Cámara de los Comunes que se estaba consultando con los aliados la conveniencia de incluir en cualquier Tratado de paz que pudiera firmarse por Alemania la entrega de una tonelada a flete por cada una de las de los barcos hundidos por submarinos alemanes.—Dabor.

En la Cámara francesa.—Revisión y gastos.

PARIS 23.—El ministro de la Guerra ha presentado en la Cámara un proyecto organizando la revisión de todos los exceptuados y reformados antes del 1 de Abril de este año pertenecientes a las clases movilizadas y movilizables.

La Comisión de Presupuestos de la Cámara ha fijado en 8.623.997.265 francos la cifra de los gastos del primer trimestre de 1917.

La Comisión de Legislación fiscal de la Cámara, después de haber oído a monseñor Ribot, aceptó las proposiciones de la Comisión de Presupuestos referentes a los nuevos impuestos que deben incluirse en las dozasas provisionales del primer trimestre de 1917.

La Comisión desechó el sistema propuesto para la tasa de guerra, que afectaba a todas las personas de edad, movilizables y no movilizables, sustituyendo por una contribución de guerra el impuesto de 12 francos, que tendrán que pagar todos los contribuyentes no movilizables, y por un derecho proporcional sobre el conjunto de la renta.—Mar.

El abastecimiento de Bélgica y las deportaciones.

LONDRES 24.—En la Cámara de los Comunes el comandante Bellairs preguntó al Gobierno si sabía que a consecuencia de haber negado el permiso para abastecimiento a los obreros de Bélgica, por mediación de la Comisión neutral, los alemanes han efectuado las últimas deportaciones, y que si va a permitir ahora la expedición de víveres a Bélgica, en vista de que aquellas se han efectuado ya.

Lord Cecil contestó a esta pregunta manifestando que el abastecimiento de las poblaciones belgas se ha efectuado en virtud del deseo expuesto por los aliados y el Gobierno belga y en interés de aquellas poblaciones. La acción del Gobierno alemán es una violación profunda y expresa del acuerdo en que se basan los acuerdos de la Comisión de Socorros.

Así por lo menos lo juzgan los aliados, y espera también el Gobierno que los neutrales lo apreciarán igual. Los representantes de éstos se han dedicado especialmente a dicha tarea.—Dabor.

El próximo Mensaje de Wilson.

PARIS 23.—De Nueva York dicen al «Herald» que en el Mensaje que dirigirá al Congreso el presidente Wilson el mes próximo recomendará la reparación industrial intensiva y una cooperación más estrecha entre patronos y obreros, y pedirá se den mayores facultades a los agentes del Gobierno para per-

seguir a cuantas organizaciones traten de inferir daño a la neutralidad norteamericana.—Mar.

Inglaterra y Suecia.

LONDRES 23.—Se reciben noticias de que nuevos delegados vendrán con la Misión sueca, que trae el cargo de negociar con el Gobierno británico un Convenio comercial.—Dabor.

Según el «Times», el Rey Jorge de Inglaterra ha ordenado que los hombres solteros empleados en los servicios de los distintos palacios se presenten en las oficinas de reclutamiento, cualquiera que sea la índole de su ocupación actual. El Rey trata con esto de dar un ejemplo a las distintas industrias. A los empleados palatinos que se alistaron en el Ejército se los seguirá pagando sus sueldos como si prestaran sus servicios en Palacio.

Telegrafías de París: «La censura militar de Burdeos ha facilitado a la prensa de este departamento la siguiente nota: «Esta mañana se produjo una ligera explosión en el local de la fábrica de pólvora de Bassens. Hay algunos muertos y heridos. Los daños materiales se han limitado solamente a la fábrica en que se produjo la explosión.»

La Junta de Subsistencias

Apróbatión de la tasa del trigo.—La tasa del pan.

Presidida por el Sr. Azcárate, volvió a reunirse anoche la Junta de Subsistencias.

Al comenzar la sesión de ayer, el señor Luaces presentó un voto particular referente a la tasa del carbón, y la Junta acordó que no había lugar a deliberar.

Se dió lectura de la ponencia del Comité ejecutivo sobre la tasa del trigo, que se fija en 36 pesetas los cien kilos.

El señor vizconde de Eza hizo constar que votaría la ponencia, aunque consideraba bajo el precio del trigo, y pidió que se tasase también la harina.

Después de defender la ponencia el Sr. Zorita, el Sr. Alvarez Mendoza declaró que, aunque él es agricultor, entiende que no debe ni discutirse la tasa que fije la Junta, por baja que sea. También pidió la tasa de la harina.

El Sr. Matesanz afirmó que este año hay suficiente cosecha de trigo en España para las necesidades del consumo, y que el problema será, más que de existencias, de distribución de la mercancía.

Intervinieron en la discusión los señores Gabián, vizconde de Eza, Lazcano, Vallejo y Junoy, adhiriéndose éste a la ponencia, si bien dijo que dudaba fuese bastante lo en ella expuesto para resolver el problema, y, en contra de la opinión del Sr. Matesanz, dijo que cree habrá déficit de trigo en España; solicitando que se vote una autorización al Gobierno para que pueda realizar adquisiciones en el extranjero, petición a la cual se adhirió el Sr. Alvarez Mendoza.

El Sr. García Cortés manifestó que la tasa es a su juicio elevada, y que no se debe tomar como norma para ella el precio actual, sino el que haya costado obtener el producto, afirmando que los mismos trigueros estiman precio remunerador el de 27 pesetas los cien kilogramos. Dijo que votaría la ponencia si la encontrase eficaz; pero que no lo es, porque no esboza el problema de la distribución ni propone medios para acabar con el agio de los harineros.

El señor marqués de la Frontera se mostró partidario de la tasa de la harina, y después de algunas manifestaciones del Sr. Luaces, el Sr. Delgado Barreto hizo constar que, hablando en nombre de los consumidores, le parecía justa la tasa; creyendo que deben tasarse la harina y el pan.

Declaró que no está dispuesto a pasar por que los acuerdos de la Junta no sean ejecutados inmediatamente por el Gobierno, pues si tal ocurriera, él no permanecería un momento más formando parte de aquélla.

El Sr. Parafío manifestó que, según acuerdo de la Junta, el Comité no hace más que proponer ponencias y que cada vocal es completamente libre en la emisión de sus votos y único responsable, por tanto, de ellos. Expresó su opinión de que al tasarse el trigo se va indefectiblemente a la tasa del pan, sin que sea preciso determinarlo.

El señor conde de Caralt manifestó que dudaba hubiese bastante trigo en España para el consumo.

Después de algunas manifestaciones de los Sres. Gabián, Delgado Barreto y Lazcano, el Sr. Zorita defendió al Gobierno de las inculpaciones que se le habían hecho, manifestando que puede tasarse la harina, aunque encuentra difícil la tasa del pan.

Después de andárgas manifestaciones, el Sr. Alvarez Mendoza reiteró que debía a su juicio tasarse la harina.

El Sr. García Cortés dijo que el pan puede tasarse con un precio de aplicación general. Añadió que pensaba protestar de que el Gobierno no hubiera prohibido aún las exportaciones, protesta que no formuló en vista de que se había dicho en la Junta que ya se ha aprobado por el Gobierno dicha medida.

Indicó el temor de que el Gobierno no tome en serio el asunto de las subsistencias, y aunque no quiere adoptar una resolución precipitada y locamente, se retiraría él y su compañero de representación de la Junta si el Gobierno no lleva a ejecución inmediatamente los acuerdos que la Junta adopte, pues no estima decoroso el que ésta se reúna sólo para tomar acuerdos.

Fuista a votación la ponencia sobre la tasa del trigo, fué aprobada.

También se aprobó la tasa de las harinas, estableciendo un sobrepeso de 11 pesetas sobre la tasa del trigo.

Se acordó que en la sesión de hoy, que se celebra a las cinco de la tarde, se discuta la tasa del pan y las ponencias que sobre otros asuntos tiene formuladas el Comité ejecutivo.

LOS ESTRENOS

EN ESLAVA

«Mario y María.» No gustó anoche en Eslava la comedia, de Sabatino López, «Mario y María», y realmente cabe lamentarlo, porque ello dice poco en favor del gusto de nuestro público: la comedia, en efecto, es interesante y fina, y siquiera no sea de las que pueden arrebatar a los públicos, es digna de atención y de aplauso.

Para ello tiene la condición básica de ser un estudio acertado de la formación de un carácter: nos presenta un tipo que podría parecer inverosímilmente andrógino si el autor no se cuidara de hacerle exponer por sí mismo su génesis en una escena del acto primero, y le hace sufrir ante nuestra vista una completa evolución sentimental. Es un excelente sistema de hacer comedias, y como las condiciones de comediógrafo necesarias para avalarlo las tiene ya demostradas el autor, es evidente, sin más demostración, que la comedia pudo y debió ser aplaudida.

¿Por qué no lo fué? En primer término, a mi juicio, porque a nuestro público lo han acostumbrado autores y traductores a una forma especial de diálogo, en que se da como característica una mayor viveza, una mayor animación.

Sin llegar a las formas, extremas en ese sentido, de las comedias con retrucos como «a outrance», las mismas comedias más «cultas» comedias, según una clasificación ya en desuso, de Linares Rivas, por ejemplo, han atendido muy preferentemente a esa condición, y de ahí una orientación especial del gusto del público, que lo lleva a sentir fatiga rápidamente cuando el diálogo, sin que por eso deje de ser interesante, carece de viveza.

Igual defecto, y al unirse se multiplican, se notó en la interpretación: nuestros actores no acaban de convencerse de que las clasificaciones literarias son un poco arbitrarias, y aun agravan ese mal adoptando invariablemente para cada categoría de esa clasificación un modo de interpretación diferente. Así, no hay modo de que interpreten una comedia del género psicológico de «Mario y María» con la agilidad que emplearían en la interpretación de un «vaudeville», y eso contribuye enormemente al acrecentamiento de la sensación de pesadez, cuando de comedias como la de Sabatino López se trata.

En esas comedias, en efecto, no todo lo que se dice es solemne ni trascendental, y aun muchas cosas que pueden serlo no pierden nada en trascendencia dichas con la «naturalidad rápida» valga la frase—que el teatro puede reflejar más exactamente la vida. El acto primero, sobre todo, de «Mario y María» necesitaba esa agilidad, y tal vez por no tenerla llegó demasiado tarde en la comedia el momento en que el público podía encontrar mayor interés, y, consiguientemente, entrando definitivamente en la acción, podía notar menos la falta de viveza del diálogo, sustituida ya para él, con ventaja, por la intensidad.

«Mario y María», pues, pudo gustar al público, y quizá gusti en representaciones sucesivas, y así debe ser, sobre todo por méritos y para que sea debidamente aplaudida la labor que interpretándola realizan Catalina Bárcena y Concha Catalá.

Alejandro MIQUIS

ACOMODADOR DENUNCIADO

Las participaciones de Lotería

El acomodador del cinematógrafo de la calle de la Encomienda Eusebio Martínez Garrido expidió a diversas personas varias participaciones de Lotería correspondientes al núm. 8.869.

El número salió premiado con 2.500 pesetas, lo que motivó un largo desfile de agraciados por la casa de Eusebio, con las correspondientes felicitaciones, apretones de manos, sonrisas, etc.

Según iban llegando los participes, Eusebio les decía que acudirían al cinematógrafo a la doce del día de ayer.

Y a la hora convenida estuvieron todos en el sitio fijado, esperando inútilmente.

Pasaban las horas, y Eusebio no parecía. Todos, de común acuerdo, resolvieron reunirse nuevamente a las cuatro de la tarde, y así lo hicieron; pero como pasaba el tiempo y Eusebio continuaba sin dar señales de vida, empezó a producirse algún alboroto entre los que esperaban.

La inquietud fué calmada por la presencia del empresario del cine, que en alta voz leyó una carta de Eusebio en la que manifestaba a los desgraciados agraciados que del billete 8.869 no existían en su poder más que las participaciones.

Terminaba pidiendo perdón a todos con muy comedidas razones.

Al terminar la carta subió de punto el alboroto, y determinaron ir en manifestación a casa de Eusebio.

No lo verificaron porque una de las víctimas pidió la palabra y dijo que, sospechando lo que iba a ocurrir, había ido ayer por la mañana a casa de Eusebio, donde lo notificaron que éste se había marchado con los muebles a primera hora, sin dejar las señas del nuevo domicilio.

Tres de los perjudicados presentaron en el Juzgado de guardia una denuncia contra el acomodador.

LOS ESTUDIANTES

(POR TELEGRAMA) En Valencia.

VALENCIA 23.—Hoy los alumnos del preparatorio de Derecho y de Medicina promovieron por la mañana alborotos, impidiendo que entrasen en clase los alumnos estudiosos.

Hubo gritos y carreras. Tampoco en la Escuela de Comercio se dieron clases.—Mario.

En Cijón. GIRON 23.—Los estudiantes de esta población celebraron esta tarde un mitin en el Salón Doré.

Se pronunciaron discursos contra el proyecto del Sr. Burell de elevar los derechos de adquisición de los títulos de bachiller. Después de aprobar la conclusión de no volver a clase hasta que se solucionara el asunto; los reunidos se disolvieron, con orden.

Por la tarde, la mayor parte de los estudiantes, a pesar de los acuerdos, entraron en sus respectivas clases.—C.

En Barcelona. BARCELONA 23.—Se han cerrado las clases de la Universidad y Escuela de Ingenieros.

Los alumnos del Instituto se han hecho solidarios del movimiento de los demás estudiantes.

Se ha cerrado también el Instituto. Los estudiantes de la Facultad de Medicina han celebrado un mitin. Una Comisión de éstos visitó al rector para rogarle gestione el indulto del doctor Alegre.—Ortubia.

El proyecto de amnistía

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de Amnistía ha emitido ya dictamen. Las principales modificaciones que se introducen en aquél son las siguientes:

Gozarán de los beneficios de la ley las agravaciones de las penas que sean consecuencia del quebrantamiento de condena impuesta en toda clase de causas seguidas por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicación.

En todos los artículos correspondientes se hace constar que la amnistía comprenderá lo mismo los delitos que las faltas.

Inclúyense también los delitos y faltas cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de 21 de Abril de 1909.

Igualmente se concede amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido las clases o individuos de tropa del Ejército que hasta la fecha de esta ley hubieren contraído matrimonio faltando a las prescripciones legales.

Estos beneficios se harán extensivos a los párrocos y a los jueces municipales que hubieran autorizado los matrimonios celebrados en la forma a que se refiere el párrafo anterior.

Ha quedado suprimido el señalamiento del plazo: de modo que aquellos a quienes los Tribunales no los comprendan, podrán solicitar la amnistía en todo tiempo.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria.

Dió principio a las diez y media, presidiendo por el Sr. Blanco Parrondo.

Se da cuenta de los asuntos al despacho de oficio, entre los que figuraba la designación de los tenientes de alcalde, y seguidamente se aprueban todos los asuntos de nuevo trámite, quedando sobre la mesa los que ofrecen discusión, pasándose a:

Los presupuestos municipales. Se pone a discusión la totalidad del capítulo 5.º (Beneficencia).

El Sr. Crespo pide se consigne una cantidad para mejora de las Casas de Socorro, y el Sr. Besteiro, entendiendo que esto es justo, cree debe dedicarse una sola cantidad, que fijará la Comisión, repartiéndola según las necesidades de las distintas Casas de Socorro.

Defendió el Sr. Besteiro una enmienda al mismo capítulo para adquisición de una máquina lavadora con destino al Asilo de la Palma, aprobándose la cantidad de 15.000 pesetas para tal fin.

Quedan desechadas multitud de enmiendas a los capítulos 6.º y 9.º, defendiendo una el Sr. Crespo en que solicita se dediquen 10.000 pesetas para la celebración de la Fiesta de la Raza, acordándose, a petición del Sr. Aguilera y Arjona, que se apliquen 5.000 pesetas a esta atención, sin que sea preciso gravar el presupuesto, pues esta cantidad se sacará de las 25.000 consignadas para diversos festejos.

El Sr. Besteiro defende una enmienda al mismo capítulo solicitando se fije en el presupuesto y se discuta la misma cantidad consignada en el año 1916 para pagar los intereses y amortización de las Deudas municipales, cosa que aceptará por sistema, y no la inclusión de acuerdo con el presupuesto aprobado, ya que éste no tiene aún fuerza de ley, por lo que a su juicio se parte de una base falsa, extremos que contesta cumplidamente por la Comisión, el Sr. Garrido, rechazándolos.

Rectifica el Sr. Besteiro, insistiendo en los principales argumentos antes expresados, fijándose especialmente en la Deuda Erlanger de 1888, cuya conversión será tan beneficiosa para los tenedores de títulos de la misma como perjudicial para los intereses del pueblo de Madrid.

Rectifica igualmente el Sr. Garrido, y el Sr. De Blas pide unos datos relacionados con el particular.

Los Sres. Largo Caballero y Aguilera y Arjona interviene brevemente.

Por fin, se modifica la enmienda en el sentido de que se consignen las cantidades necesarias para pago de deudas e intereses, con el propósito de que no se quebrante el crédito municipal; acordándose así por veinte votos contra tres.

Se acepta otra enmienda, de D. Feliciano Alvarez, en que se pedía se concediese una subvención de 500 pesetas a la Sociedad Beneficente del distrito de la Inclusa.

Se desechan otras enmiendas de escaso interés, y se levanta la sesión.

Los presupuestos. La nota saliente de la sesión de ayer tarde fué la aprobación unánime de la enmienda presentada solicitando fuesen consignadas para 1917 las 217.227 pesetas que actualmente tiene la Institución Municipal de Parricidura.

Al ponerse a discusión, y cuando el señor Sáinz de Baranda, como uno de los firmantes de la misma, se levantó a apoyarla, todos los concejales exclamaron al mismo tiempo: «Acordádon; tomádonse, por tanto, esta determinación, que será celebrada en todos los hogares monesterrosos, a los cuales tan excelentes servicios presta tan benéfica institución, que a tantos niños libra de las garras de la muerte.»

Claro es que se convino que al discutirse

los ingresos se verá de dónde ha de salir la cantidad aludida. Fueron aprobadas otras enmiendas, y a propuesta del Sr. Largo Caballero se acordó se reuniese hoy, después de la sesión ordinaria, la discusión de presupuestos; levantándose acto seguido la sesión, a las nueve menos cuarto.

Tribunales

EN EL SUPREMO Recurso en materia civil.

D. Anacleto Zorca Sánchez demandó a su esposa, doña Josefa García Polo, de litisexpensas, viendo su pretensión denegada por el Juzgado, y más tarde por la Audiencia, cuando entendiera en el asunto en apelación.

La territorial de Madrid, al denegar la litisexpensas apoyaba su fallo en la existencia de un auto en jurisdicción voluntaria, eficaz para la ejecución de la sentencia de divorcio recaída contra el reclamante y para decretar la separación de bienes o gananciales.

Contra tal sentencia interpuso recurso el Sr. Zorca, y, en nombre, el letrado señor Gallardo lo sostuvo, estimando procedida la casación por ser necesario para que exista la separación de bienes sentencia firme, no siendo suficiente el acto de jurisdicción voluntaria.

Se opuso a la tesis expuesta, y solicitó no fuera admitido el recurso, el abogado Sr. Castañeda.

Exposición de billetes falsos. Alcaldé de Henares es el lugar de la acción, y el protagonista, Miguel Moreno y Moreno. Este, el 21 de Mayo de 1910, acompañado de una mujer llamada María López Mas, se presentó en una tienda de embutidos, haciendo cierta compra. Para pagar entregó un billete de 25 pesetas. Francisco Sanz, dueño de la tienda, miró y retiró el billete, devolviéndolo por error falso.

Marchó el Miguel a otra tienda, y con el mismo billete compró dos pares de alforjas.

Tampoco pareció bueno el papel-moneda a la dueña de la tienda; pero, sin embargo, ante la insistencia del sujeto, que afirmaba era bueno, fué admitido, retirándose el comprador con las alforjas y 14 pesetas que le devolviera.

Al rato la dueña se entoró de la falsedad del billete, y avisado el caso, púsose en movimiento la autoridad de Alcaide, que se presentó en una posada donde sabía estaban desde por la mañana unos forasteros sospechosos.

No consiguió, sin embargo, la policía su propósito, pues cuando, cansada de esperar, penetró en la vivienda, el «cajaro» había volado.

Una confidencia del teniente de la Guardia civil Sr. Blasco del Toro acerca de la culpabilidad del Miguel Moreno hizo que éste fuera detenido, y como presunto autor de la expedición del billete falso comparezca ante el Jurado de la Sección cuarta.

Lleva la acusación el fiscal, Sr. Pérez Martín, y la defensa corre a cargo del distinguido criminalista Sr. Díaz Valero.

CASA REAL

Con S. M. el Rey despachó el presidente, a la hora de costumbre, el preliminar del Consejo.

Después despacharon con el Monarca los ministros de Fomento e Instrucción pública, que estuvieron en Palacio desde antes de las once hasta la una y cuarto.

A la salida manifestó el Sr. Gasset que había invertido en su despacho hora y media, durante la cual informó a Su Majestad el Rey sobre el presupuesto extraordinario de Fomento, la tramitación parlamentaria del mismo, la fórmula presentada al Congreso y el alcance de la misma, así como de lo que podrá hacerse con los 237 millones de pesetas que suman ambos presupuestos, 63 millones más que el más alto de dicho departamento ministerial, con los cuales se acometerán todas las obras planeadas, solucionando la crisis del trabajo, hasta el punto de que una vez comenzadas se ocuparán en ellas todos los obreros disponibles y aun fallarán brazos.

El Sr. Burell dijo, por su parte, que había visitado a S. M. la Reina doña María Cristina para darle su pésame por el fallecimiento del Emperador de Austria.

Después del despacho S. M. el Rey fué cumplimentado por los generales marqués de Estella y Marina.

S. M. la Reina doña Victoria, acompañada de su dama particular, señorita de Loygorri, recorrió esta mañana varios establecimientos de las calles de Toledo, los Estudios, San Cristóbal y la Gran Vía, adquiriendo lotes de prendas para el Ropero de Santa Victoria.

Después visitó el oratorio del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle del Caballero de Gracia, para ver cómo se encuentran los trabajos de instalación del mencionado Ropero, y luego dió un breve paseo por el Retiro.

Doña Victoria fué objeto de entusiastas manifestaciones de cariño y simpatía a su paso por las calles de los barrios bajos.

Con S. M. el infante D. Carlos marcharon anoche a Larache su augusta esposa, la infanta doña Luisa, y la condesa de París.

SS. MM. los Reyes D. Alfonso y doña Victoria pasaron esta tarde, en automóvil, por la Casa de Campo y por los alrededores de la población.

Falsa alarma

«Reporters» fantásticos. Hace varios días dimos cuenta a nuestros lectores de una denuncia presentada en la Dirección de Seguridad por los porteros de la casa núm. 30 de la calle de Lope de Vega, quienes manifestaron en el citado Centro policíaco sus sospechas de que a la izquierda de la ciudad finca Mercedes Barroja Alvarez le hubiese ocurrido alguna desgracia, pues hacía varios días que no se la veía por ninguna parte.

La policía presentó acto seguido en la finca y ordenó que se descorrara la puerta del cuarto que ocupaba doña Mercedes.

Una vez hecho esto, penetró en la vivienda la autoridad, no encontrando en ella nada anormal; sin embargo, algunos estomados colegas empeñáronse en dar aire al asunto, y celebraron entrevistas con la portera de la calle de Lope de Vega, publicando después cuantas intimidades supieron de la infeliz doña Mercedes.

Hubo quien calificó el suceso de desaparición misteriosa y quien vió en su fantasía el cadáver de doña Mercedes encerrado en una carbonera.

Por fortuna, esta mañana se ha presentado la «interfecta» en su domicilio, y al enterarse de lo ocurrido ha estallado de indignación y se ha presentado en varias redacciones reclamando contra los indiscretos y fantásticos «reporters».

Y es lo que nos decía doña Mercedes: «Pero, hombre, no va una a poder hacer de su capa un sayo! O es que hay que dar parte a la policía y a la portera cuando una se ausente de Madrid? Además, ¿con qué derecho se meten a decir esos periódicos que si mi casa huele mal o que si tengo dos jergones, etc., etc.?»

Tengo razón doña Mercedes. Bueno está lo bueno; pero, ¡caray!, no hay derecho porque una se ausente de Madrid a meterse en el sagrado del hogar, para decir que en la cocina están los platos sucios o que en la alcoba no hay más que un catre desvencijado.

El secretario Sr. Muñoz, en cuenta del Real decreto nombrando a D. Eduardo Carro presidente de la Junta Consultiva Agronómica, y en tal concepto vocal nato del Consejo Superior, del cual cargo fué posesionado.

Examinadas las cuentas de inversión de las cantidades concedidas por el Estado y las Diputaciones a los Consejos provinciales, se ocupó la Comisión de la labor y trabajos realizados por dichos organismos, y en especial de los de Valencia, Canarias, Cáceres, Lago y Lérida, relativos a la propiedad inmueble y régimen fiscal de la misma; fomento de las obras municipales y construcciones particulares para dar trabajo a los obreros y mejorar las condiciones de salubridad e higiene de las poblaciones; estudio estadístico de la ganadería; epizootias y remedios para combatirlos; ferias y mercados; extinción de plagas del campo; aprovechamiento de aguas para riegos y usos industriales; instrucciones para el cultivo de prados artificiales; construcción de embarcaderos para minerales; adopción de medios para la cría del gusano de seda; y fomento de la sericultura; formación de estadística social agraria y de la producción y consumo; organización de congresos de Memorias para el estudio de las industrias electroquímicas, y otros servicios de importancia para el desarrollo de la riqueza nacional.

En Madrid, con el cielo despejado y el barómetro oscilando entre 713 y 714 milímetros, la temperatura máxima fué de 11 grados, y la mínima, de 7 décimas.

Tempo probable: bueno.

EL TIEMPO

Viernes 24 de Noviembre.—El buen tiempo es general para España. La temperatura, conservándose suave durante el día, descendió por la noche, hasta bajar en algunas comarcas elevadas; la máxima fué de 21 grados en Huelva, y la mínima, de 3 bajo cero, en León y Teruel.

En Madrid, con el cielo despejado y el barómetro oscilando entre 713 y 714 milímetros, la temperatura máxima fué de 11 grados, y la mínima, de 7 décimas.

Tempo probable: bueno.

LA BOLSA

Cotización del 24 de Noviembre.

BOLSA DE MADRID Interior. DE HOY

Exterior 4 por 100. Serie F 24,000 ptas nom. 82 65 83,25

» C 4,000 » » 83 50 83,25

» A 1,000 » » 83 50 83,25

4 por 100 Interior. Fin corriente..... 74 85

Serie F 50,000 pesetas... 74 40 74,25

» C 5,000 »... 78 25 78,50

» A 500 »... 76 25 76,15

4 por 100 Amortizable. Serie E 25,000 pesetas... 88 25

» C 5,000 »... 87 25 87,25

» A 500 »... 87 25 87,25

5 por 100 Amortizable. Serie F 50,000 pesetas... 86 85

» C 5,000 »... 86 90 86,96

» A 500 »... 87 40 87,25

Obligaciones del Tesoro. Al 4,75, serie A..... 101 65 101,65

Al 4,50, serie A..... 102 00 101,90

Bancos. España..... 443 00 444

Hipotecario..... 205 00 205

Hispánico-Americano..... 142 00 142

Río de la Plata..... 257 50 256

Otros valores. Azucareras preferentes... 75 00 74

Idem, obligaciones..... 77 75 77,75 86

Arrendataria de Tabacos... 280 00 280

Española de Explosivos... 264 00 263

Cédulas hipotecas 4 0/0... 95 00

Idem id. 5 0/0..... 102 60 102,50

Altos Hornos de Vizcaya... 339 00

Resultos 4 9/0..... 92 25

Explosivos 5 0/0..... 93 25

Villa de Madrid 1914..... 90 00

Acciones Ferrocarril N..... 853 00

Idem id. de M. Z. A..... 352 00

Cambios. Francos..... 82 25 83,10

Libras..... 22 85 23,03

BOLSA DE BILBAO.—Interior 4 por 100, 0/00. Explosivos 285 50 Altos Hornos 374, papel Resguarda 82,00 Industria y Comercio, 000,00, Rio de la Plata 00,00 Felgueras, 148,25, Suez y Anser, 1.520, Neriód, 1.740 Bonos Construcción Naval, 000,00, Unión Marítima 1.450, Norte, 000, Norte, 1.ª serie, 55,50 Asturias, Galicia y León, 0,00.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior 4 por 100, 0/00. 74,75 Exterior 23,90 Amortizable 4 por 100, serie D, 94,80 Norte, 000,00, Alicante, 000,00, Río de la Plata, 00, Francos, 83,20, Libras, 23,12.

LAS CORTES SENADO

24 DE NOVIEMBRE

El Sr. García Prieto abre la sesión a las cuatro menos cinco minutos...

ORDEN DEL DIA
siendo aprobados definitivamente, sin discusión, los dictámenes de las Comisiones mixtas...

Ley Orgánica militar.
Se reanuda este debate, aprobándose sin discusión las bases octava y novena...

El Sr. UGARTE defiende una enmienda a la base décima, referente a las categorías y ascensos.

Expone las razones que aconsejan el que el límite señalado por la ley de edades sea mayor...

Durante largo rato, y para robustecer sus argumentos, analiza las plantillas de jefes y oficiales de los Cuerpos auxiliares del Ejército.

Alude a los generales Wavler, Ochando, Primo de Rivera y marqués de Pilares para que den su opinión sobre la enmienda.

Por la Comisión se contesta al marqués de SANTA MARÍA, diciendo que por razones de equidad y justicia no se puede acceder a lo solicitado por el Sr. Ugarite.

Rectifica el Sr. UGARTE, y dice que la modificación que introdujo la Comisión costaría al Estado 300.000 pesetas...

El marqués de SANTA MARÍA protesta de que se atribuya a la minoría el que rechace la enmienda por proteger intereses particulares...

Con este motivo se produce un pequeño incidente, que corta hábilmente la presidencia, entre el Sr. Ugarite y el orador, frecuentemente interrumpido por aquél.

El marqués de ESTELLA relaciona el discurso del Sr. Ugarite, claro y conciso, y la extensión dada al suyo por el marqués de Santa María con lo que a él ocurre...

Hace historia retrospectiva, estudiando casos de la vida real, para deducir que sólo debe atenderse al mejor servicio con la mayor economía...

El marqués de PILARES cuestiona que la enmienda del Sr. Ugarite se basa en un principio de equidad y encaja en el criterio de la ley...

La reforma, en cuanto a los Cuerpos auxiliares es beneficiosa para la cabeza, porque se trata de envolverla.

Y no quiero hablar más de esto, porque hablar de edades en una Cámara de ancianos parece de mal gusto.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: El anciano será usted. (Risas.)

El Sr. AMAT empieza diciendo que si no fuese por la autoridad del Sr. Ugarite con su categoría de ex ministro conservador...

El Sr. AMAT defiende la teoría del partido conservador, defendida a su tiempo por el general Echagüe.

Por disciplina no he protestado, pues sin saberlo acaso el Sr. Ugarite, todo su discurso ha sido una flagelación para mí.

El Sr. UGARTE: Yo no me he podido referir a su señoría hablando en general. Pero yo debo tratar de lo que también considero intereses generales...

El Sr. BARCLA apoya una enmienda relativa a la reorganización consular.

El presidente del CONSEJO recoge el espíritu de esa enmienda y el de las que ha hecho el Sr. Guirjarro...

El Sr. AYUSO: Van los asuntos a Roma. Añade el jefe del GOBIERNO que éste mantiene el mismo criterio que en las Cortes expuso el Sr. Canalejas...

El Sr. BARCLA apoya una enmienda relativa a la reorganización consular.

El presidente del CONSEJO recoge el espíritu de esa enmienda y el de las que ha hecho el Sr. Guirjarro...

El Sr. CASTROVIDO se ocupa de unas votaciones de la Rota que no se han previsto.

El presidente del CONSEJO: La mejor explicación que puedo dar a su señoría es que aun no han sido previstas.

El marqués de LEMA: No ha habido más sino que, asediado de pretensiones y sin tiempo para aquilatar méritos...

El presidente del CONSEJO: Hace año y medio que estamos nosotros buscando a los mejores, y el mucho trabajo que sobre el Gabinete pesa impide activar este asunto.

El Sr. LA CIERVA pregunta si cuando se vote el artículo adicional ha de ser señalada la autorización al Gobierno para ampliar el crédito para atender a la nueva organización consular.

El ministro de HACIENDA dice que así se hará.

Se aprueba el capítulo tercero.

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al capítulo cuarto.

El ministro de HACIENDA le contesta. Se aprueba el capítulo.

El Sr. CAMBO apoya una enmienda al artículo 1.º del capítulo quinto.

El Sr. SOTO REGUERA le contesta. Intervienen los Sres. ROMEO y ministro de HACIENDA.

El Sr. LA CIERVA consume un turno, en contra de la totalidad del capítulo quinto.

Pronuncia un excelente discurso, al que contesta el Sr. ARAGON.

También hablan los Sres. CHAPARRIETA, ministro de HACIENDA, ROMEO y GONZÁLEZ HONTORIA.

Rectifican varias veces, y se suspende el debate, levantándose la sesión, a las nueve y diez.

El Sr. CAMBO estima que no habría inconveniente en que se incluyeran las 400.000 pesetas en el presupuesto...

Con estas advertencias queda desechada la enmienda.

El Sr. Cambó consume el primer turno contra la totalidad del capítulo tercero.

El presidente del CONSEJO: He de decir que he de decir que he de decir...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

El Sr. CAMBO defiende una enmienda al artículo adicional que estudia distintos idiomas para Oriente...

interesándose por que se le conceda un pequeño aumento.

Se leen los nombres de numerosos diputados que no pueden hacer uso de la palabra por no encontrarse en la Cámara.

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

El Sr. BARRIOBERO aboga por que se faciliten los préstamos a los Sindicatos Agrícolas...

se reunió esta tarde, estudiando varios proyectos, entre ellos el de explosivos, cuyo dictamen quedó muy adelantado.

Una Comisión de liberales de Extremadura, acompañada de varios diputados provinciales y del diputado a Cortes Sr. Gómez Bravo...

El Sr. SEONE trata de la deficiente organización de la Dirección de Comercio, en la que debían estar comprendidos los servicios de transporte, enseñanza mercantil y pesca.

El Sr. SANTA CRUZ se adhirió al ruego formulado en tardes anteriores por su compañero de minoría Sr. Gimor de los Ríos...

El Sr. TERRAIG agradece al Gobierno el envío de vagones para la exportación de la naranja...

El Sr. CANALS anuncia una interpelección al Gobierno, pidiendo que se le sean traídos a este fin varios documentos.

El Sr. RUIZ JIMÉNEZ la acepta, en nombre del Gobierno, poniéndose a disposición de la mesa.

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior para tomar el camino de Valencia a El Oro del ferrocarril de Valencia a Castellón.

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

El Sr. LLAGARIA se queja de que no se lleve con la necesaria diligencia la construcción del paso a nivel superior...

de los intereses que hay en la balanza es decir, la capacidad de estancieros que hacemos y los que pudieramos hacer.

Tengo plena confianza en mis compañeros, pero éstos no han despertado aún por completo.—Dabor.

Mr. Runciman, Inspector de Subsidencias LONDRES 24.—Probablemente el presidente del Board of Trade, Mr. Runciman, será nombrado inspector de Subsidencias.—Dabor.

Más detalles de la proclama del nuevo Emperador. GINEBRA 24.—El Emperador Carlos ha dirigido a sus pueblos un manifiesto, en el que, después de rendir homenaje a la obra de Francisco José, declara que proseguirá y completará la tarea actualmente en curso.

Dice que sube al Trono en una época de disturbios, sin estar aún logrado el fin que se persigue, para lograr el cual proseguirá decidido, de acuerdo con su pueblo, la lucha, que dará por resultado asegurar la existencia y el desarrollo de la Monarquía.

Pondrá todo su esfuerzo en dar fin lo antes posible a los sacrificios de esta guerra y restablecer la paz tan pronto como lo permitan el honor de las armas austro-húngaras, la seguridad del país y sus aliados y la actitud del enemigo.—C.

El Sr. Alba contestó que se hacía cargo de las razones expuestas y que como no podía resolver por un simple cambio de impresiones, meditaría la cuestión y resolvería oportunamente lo que correspondiese hacer al Gobierno.

La sesión del Congreso no ha tenido ningún interés especial. A primera hora, después de pedir el Sr. Eguiraray que se contase el número, se formularon distintos ruegos, que en el extracto se detallan.

En el orden del día prosiguió, con bastante lentitud, la discusión del presupuesto de Estado. Especialmente el Sr. García Guirjarro, pronunció un discurso muy extenso, que la Cámara, desanimadísima, oyó distraída.

El presidente del Consejo intervino también, muy brevemente, contestando en forma satisfactoria observaciones del marqués de Lema.

A última hora de la tarde quedó aprobado el presupuesto de Estado y empezó a discutirse el de Gobernación.

En la sesión de esta tarde del Senado quedaron aprobadas las reformas de Guerra, después de una extensa discusión, en la que intervinieron, entre otros oradores, los Sres. Ugarite, Amat y marqués de Pilares y de Estella, a todos los cuales contestó, por la Comisión, el marqués de Santa María.

Los telegramas oficiales de la guerra recibidos esta tarde no acusan ningún cambio en la situación militar.

Un telegrama de Petrogrado anuncia que ha sido nombrado presidente del Consejo M. Treppoff, en sustitución de Sturmer.

Continúa en la sesión de hoy el descenso general en nuestro mercado de valores, pues excepto las Acciones del Banco de España, que ganan un entero, y la serie E de Exterior, que pasa de 82,65 a 82,75, todos los demás valores, o repiten con dificultad sus cambios anteriores, o retroceden en su cotización.

Así, por ejemplo, el Interior baja de 5 a 4,5; el Amortizable 5 por 100, de 0,65 a 1,50 por 100, y el Exterior, 25 y 30 céntimos.

Las Rentes cubren hoy cuatro enteros: tanto en éstas como en Azucareras la doble se presenta carísima.

Los francos ganan 85 céntimos y las libras 5 al cerrar a 83,10 y 23,04.

El jefe del Gobierno, después de despachar con S. M. se trasladó al Ministerio de Estado, donde permaneció algunos momentos, acudiendo luego a la Presidencia, donde, según costumbre, recibió a los periodistas.

Manifiesto el conde de Romanones que en Estado se había informado de los telegramas del exterior y que acudiría a dicho ministerio casi a diario para recoger estas noticias, porque los demás asuntos del ministerio continuarían llevándolos el Sr. Gimeno, desde Valencia.

Agregó el presidente que había sometido a la firma del Rey un decreto aprobando el reglamento de la Junta de Subsidencias.

Un periodista le hizo observar el reuvelo que había producido el acuerdo de esta Junta fijando la tasa del carbón, y el jefe del Gobierno contestó que era un movimiento que el Gobierno tenía desautorizado, y que ayer ocurrió con los carbones hoy ocurrirá con las harinas y mañana con el pan, y así sucesivamente con todos los artículos afectados por medidas que se hacen indispensables.

El presidente recibió varias visitas, entre ellas la del arzobispo de Valladolid.

El Sr. Ruiz Jiménez recibió la visita del cónsul general de Inglaterra para exponerle la difícil situación creada a la Compañía minera de Riotinto por la falta de carbón e insuficiencia de material ferroviario para los transportes.

El ministro le recomendó que para dichos efectos visitase al Sr. Gasset. Hoy ha firmado el Sr. Ruiz Jiménez las correspondientes Reales órdenes incluyendo en el presupuesto de su departamento las partidas necesarias para subvencionar a La Previsión Popular a la Caja de Retiros para obreros.

Exhibió el ministro a los periodistas el anteproyecto del hospital de epidémicos, que ha de construirse en la Moncloa, y cuya partida va incluida en el presupuesto extraordinario.

También ha sido notable la animación observada esta tarde en el Congreso. El presidente del Consejo, que llegó, como de costumbre, muy temprano a la Cámara, dijo únicamente a los periodistas que S. M. el Rey había acogido favorablemente la propuesta del Consejo de Ministros indultando de la pena de muerte al único reo de los condenados a tan terrible pena por los sucesos de Cenicero.

Los representantes en Cortes por las provincias de León y Asturias y una Comisión de patronos hulleros de aquellas cuencas se reunieron esta tarde, en el despacho de ministros, con el de Hacienda para ocuparse de la aplicación del acuerdo adoptado por la Junta de Subsidencias relativo a la tasa del carbón.

El Sr. Alba contestó que se hacía cargo de las razones expuestas y que como no podía resolver por un simple cambio de impresiones, meditaría la cuestión y resolvería oportunamente lo que correspondiese hacer al Gobierno.

La sesión del Congreso no ha tenido ningún interés especial. A primera hora, después de pedir el Sr. Eguiraray que se contase el número, se formularon distintos ruegos, que en el extracto se detallan.

En el orden del día prosiguió, con bastante lentitud, la discusión del presupuesto de Estado. Especialmente el Sr. García Guirjarro, pronunció un discurso muy extenso, que la Cámara, desanimadísima, oyó distraída.

El presidente del Consejo intervino también, muy brevemente, contestando en forma satisfactoria observaciones del marqués de Lema.

A última hora de la tarde quedó aprobado el presupuesto de Estado y empezó a discutirse el de Gobernación.

En la sesión de esta tarde del Senado quedaron aprobadas las reformas de Guerra, después de una extensa discusión, en la que intervinieron, entre otros oradores, los Sres. Ugarite, Amat y marqués de Pilares y de Estella, a todos los cuales contestó, por la Comisión, el marqués de Santa María.

Los telegramas oficiales de la guerra recibidos esta tarde no acusan ningún cambio en la situación militar.

Un telegrama de Petrogrado anuncia que ha sido nombrado presidente del Consejo M. Treppoff, en sustitución de Sturmer.

Ultimos telegramas

Parte francés del ejército de Oriente. PARIS 24 (oficial).—Comunicado del ejército de Oriente.

En la orilla derecha del Czerna los serbios se apoderaron del pueblo de Budmirca, siendo rechazados los violentos contraataques dados por el enemigo.

Conflictos obreros

(POR TELEGRAMOS)

Los ebanistas de Barcelona.

BARCELONA 23.—Comienza a tomar caracteres peligrosos la huelga de los ebanistas.

Anoche los huelguistas destruyeron infinidad de muebles en dos talleres de la calle de Nápoles y en la de Riera de San Miguel, y en un establecimiento del paseo de San Juan.

Casi todos los almacenes han sufrido las iras de los huelguistas, que a diario apedrean furiosamente los cristales de sus patronos.—Ortubia.

Los ferroviarios de Vigo.—Solidaridad obrera.

PONTEVEDRA 23.—En la Casa del Pueblo de Vigo se reunieron los obreros ferroviarios, acordando dirigir telegramas al ministro de Fomento y al director de la Compañía M. Z. O. V., vaticipándoles que si en el término de veinticuatro horas no se dejan sin efecto los castigos impuestos a los empleados ferroviarios, se tomarán medidas energéticas.—C.

El Banco Agrícola

Las modificaciones más importantes que se han introducido en el dictamen sobre creación del Banco Agrícola son las siguientes:

Que sea un Banco de los Sindicatos Agrícolas; se concede a las Asociaciones agrícolas el derecho a poseer la mayoría de las Acciones; el Estado con-

tribuirá con el 25 por 100 del capital y no cobrará interés hasta que los particulares se hayan reembolsado el 5 por 100. El Estado facilitará cien millones con la garantía de los préstamos e hipotecas realizadas por el Banco.

Se establece un crédito para facilitar el préstamo agrícola y se realizarán las pignoraciones en que los propietarios se desprendan de la prenda.

Se crearán los seguros de vida como crédito personal, y se crean las cédulas de propiedad y el Instituto Parcelario, como medio de acabar con los latifundios y los procedimientos ejecutivos en lo que se refiere a los créditos hipotecarios.

TEATROS

ESPAÑOL.—Pasado mañana, domingo, se representará por la tarde, a las cinco, y por la noche, a las diez, en función popular, a precios populares, el nuevo drama, de Federico Oliver, «El crimen de todos», que tan clamoroso éxito ha obtenido y cuyas representaciones se cuentan por llenos.

PRINCESA.—Mañana, sábado, y pasado, domingo, por la noche, a precios populares, se pondrán en escena la obra «Marianela» y el entrame «Sólo en el mundo».

El domingo, a las cinco de la tarde, «Marianela» y «Sólo en el mundo».

Desde esta fecha ha quedado abierta en la contaduría del teatro, a las horas de costumbre, la renovación del abono a diez miércoles de moda; reservándose el derecho de prioridad a los señores abonados de la anterior temporada: María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

El primer miércoles de moda será el 6 del próximo Diciembre.

En los Centros aristocráticos es el tema de

todas las conversaciones este abono, que reunirá en la espléndida sala a lo más selecto de la alta sociedad madrileña.

COMEDIA.—Pasado mañana, domingo, a las cinco de la tarde se pondrá en escena la obra, de gran éxito de risa, «El verdugo de Sevilla».

Todas las noches, a las diez, «El verdugo de Sevilla».

LARA.—El próximo domingo se representará: a las cuatro y media, sección doble, «En un lugar de la Mancha...» (tres actos); a las seis y media, doble, especial, la comedia, en dos actos, de reciente éxito, «Doña María Coronel» y el paso de comedia «El milagro», y a las diez y cuarto de la noche, doble, especial, «Doña María Coronel» (dos actos) y «Cuarenta años después».

ZARZUELA.—Mañana, sábado, a las seis de la tarde se estrenará la ópera, en tres actos, «La mujer moderna», adaptada a la escena española por los Sres. Arques y Giel, música del famoso compositor Gilbert, con el siguiente reparto:

René, Srta. Romo; Camila, Srta. Haro; Baronesa de la Roche, Srta. Saavedra; Madame Leboron, Sra. Romero; Juan Leboron, Sr. Peña; Durand, Parera; Julián, Gallejo; Bouqué les Herms, Allen Perkins; Critico, Viñuela; Reporter, Azozano.—Damas, caballeros, críticos, etc.

La acción, en París.

APOLO.—Mañana, sábado, se verificarán en este teatro tres secciones, representándose a las seis y cuarto de la tarde y a las once de la noche, en sección doble, la celebradísima zarzuela nueva, en dos actos, «El asombro de Damasco», y a las diez, sencilla, el gracioso sainete lírico «La cocina».

PRINCESA.—Mañana, sábado, a las seis de la tarde se pondrá en escena «Juan José», éxito estupefaciente del insigne Borrás; a las diez de la noche, a petición de numeroso público, se representará el popular drama «La Pastora», por Enrique Borrás.

PRINCEPE ALFONSO.—Las representaciones de «El eterno Don Juan» siguen pro-

porcionando grandes entradas al lindo teatro de la calle de Génova y a los artistas de Ernesto Vilches un éxito colosal.

Mañana, sábado, y pasado, domingo, a las diez de la noche, en sección popular se pondrá en escena «El eterno Don Juan»; siendo grandísima la demanda de localidades para estas dos funciones populares.

El domingo, a las cuatro, la comedia, en dos actos, de Linares Rivas, «La cizaña», y a las seis, «El eterno Don Juan», el éxito verdaderamente de esta temporada.

COMICO.—Mañana, sábado, se verificarán en este teatro dos funciones: a las seis de la tarde, «El rey de la martingala», original de Torres del Álamo y Asenjo, música del maestro Font; y a las diez y cuarto, «El viaje del amor», de Enrique Paradas y Joaquín Jiménez, música de los Sres. Cayo Vela y Enrique Bru, cuyo estreno se verificó anoche, y en la que toma parte toda la compañía.

La «Gaceta».

SUMARIO.—24 de Noviembre de 1916.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando de la mitad del resto de la pena que le fué impuesta a Jorge Samuel Pascual Martín.

Otro indultando de la pena de inhabilitación que le fué impuesta a Ildelfonso Lasuen Garrido, Leoncio Inchaurre y José Ignacio Garitano.

GOBERNACION.—Real decreto aprobando el concurso celebrado para el arrendamiento de un edificio en Las Palmas (Canarias) con destino a la instalación, con todas sus oficinas, de la Delegación del Gobierno en la isla de Gran Canaria, y aceptando la finca que ha ofrecido doña Francisca Naranjo y Martínez de Escobar.

Real orden declarando que cuando los particulares dejen de pagar las multas que los alcaldes y gobernadores les impongan, con arreglo a las disposiciones vigentes, co-

responde su exacción por la vía de apremio a los jueces municipales o a las de primera instancia, después que aquellas autoridades les ofician al efecto.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando consorte del Museo del Greco, de Toledo, a D. Canuto Rodríguez Bargaño, que actualmente desempeña la plaza de mozo en el referido Museo.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Vida religiosa

Sábado, 25.—Santa Catalina, virgen y mártir; Santos Moisés, Mercurio y Erasmo, mártires, y Santa Juvedita, virgen.

La Misa y Oficio divino son de Santa Catalina, con rito doble y color encarnado.

Cuarenta Horas.—Parroquia de San Luis.

A las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa cantada, y por la tarde, a las cinco, Procs. y Reserva.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 10, Rosarito y El crimen de todos.

PRINCESA.—A las 9,45 (popular), Marianela y Sólo en el mundo.

COMEDIA.—A las 10, El verdugo de Sevilla.

A las 6, cinematógrafo. Exits: Amor y chocolate, Ambrosio y la señorita Tournai, Amor y desengaño y Plimsol.

LARA.—A las 10,15 (doble, especial), Doña María Coronel (dos actos) y El milagro.

A las 6,15 (matinée de moda; doble, especial). En un lugar de la Mancha... (tres actos).

ZARZUELA.—A las 10,15, El Rey que robó.

A las 6, La mujer moderna (estreno).

APOLO.—A las 10, La cocina.—A las 11 (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

A las 6,15 (doble), El asombro de Damasco.

ESLAVA.—A las 10,15, Mario y María (tres actos).

A las 6,30, Amanecer (tres actos).

PRICE.—A las 10, La Pasionaria.

A las 6, Juan José.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, La bella Riseta.

A las 6, La mujer divorciada.

COMICO.—A las 10,15, El rey de la martingala y El viaje del amor.

A las 6, El rey de la martingala y El viaje del amor.

INFANTA ISABEL.—A las 10,15 (especial), La Concha.

A las 6,15 (doble), Las madreselvas.

PRINCEPE ALFONSO.—A las 10 (popular), El eterno Don Juan.

A las 6 (doble), La cizaña y Me gustan todas.

GRAN TEATRO.—Secciones desde las 6.

—Exits: Aventuras de Lucille Lora, la hija del circo (undécimo y duodécimo episodios), Aventuras de viaje, Polidor en el año 2500, Mabel, de verbena, Las cadenas, y otras.

GRAN VIA.—Sección continua de 4 a 1.

—Exits: La pecadora, ¡Señores jurados!, Polidor en el año 2500, y otras muchas.

TRIANON PALACE.—Cine-teatro aristocrático.—Secciones a las 6, a las 7 (moda) y a las 10.—Exits: El vencedor del Gran Derby; La pecadora, La visión de la catástrofe, Billie, hockey, y Aventuras de lady Rafiles (episodios quinto y sexto).

PROYECCIONES.—Secciones desde las 6.

—Exits: La última función de gala, La tía... Camilo, y otras.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES IMPRENTA RENACIMIENTO San Marcos, 42.—Teléfono 4.967.

AGUA MINERAL NATURAL DE

LOECHES

Botella: 35 céntimos (Una dosis)

Depósito: Montera, 29, bajo. Madrid

“PEÑAGALLO,”

EL MAS SUAVE PURGANTE

CASA APOLINAR

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES

Infantas, 1 duplicado.—Teléfono 2.195.

ALFOMBRAS

TAPICES, LINOLEUM Y ESTERAS

GRAN LIQUIDACION PRECIOS INCREDIBLES

26, CABALLERO DE GRACIA, 26. TELEFONO NUMERO 5.553

BANCO DE CARTAGENA

Capital..... 10.000.000 ptas (Completamente desembolsado.) Fondo de reserva..... 1.000.000 id.

CASA CENTRAL EN MADRID:

Nicolás María Rivero, 11 SUCURSALES EN

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Huelva, Elche, Totana y Yecla.

CUENTAS CORRIENTES.—Abona intereses al 1 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS.—Abona intereses a razón del 2 por 100 anual.

CHEQUES, GIROS TELEGRAFICOS Y CARTAS DE CREDITO.—Los facilita sobre todas las plazas de España y extranjero.

BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda clase de órdenes.



ARMAS, EFECTOS DE CASA, PESCOS Y OTROS “SPORTS.”

PASTILLAS BONALD

Cloro-boro sódicas con coquina.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, afta, ulceraciones, sequedad, granullaciones, atonía producidas por causas periódicas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, prescritas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicolofosfato BONALD.—Medicamento antineurésico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

de Thibaut sistema Vanadito fosfo sódico.

Combata las enfermedades del pecho.

Eficacísimo en las enfermedades catarrales bronco-pulmonares, laringo-faríngeas, infecciones purpúreas, pulmonales, etc.

FRODO DEL FRASCO, 6 PESETAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 11 (antes Gargueta), Madrid. En Barcelona, Digna, 5.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 51 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

GRAN BAZAR DE LONDRES

Almacén de Muebles

Alcobas, Despachos, Comedores y Sillerías.

Comedor completo, 130 pesetas.

Cama con sommier, 30 pesetas.

No comprar sin ver precios de este gran almacén.

Calle de Recoletos, 2 cuadruplicado (EXPORTACION A PROVINCIAS)

CATARROS-TOS

JARABE DE HEROINA

(BENZO-CINAMICO)

del Dr. MADARIAGA

Aceptado con predilección por la clase médica; por su especial y armoniosa combinación balsámico-sedante proporciona el más agradable y eficaz remedio contra los catarros, resaca y cólicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, preservando de la infección tuberculosa.—Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

TUBERCULOSIS

Se admiten anuncios, Floridablanca, 1, bajo.

EL DETECTIVE INTERNACIONAL

Garantía investigaciones y vigilancias particulares reservadas

Barcelona, 2, segundo MADRID

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7. Platería.

EL ARCO IRIS



1.ª Casa en aparatos de luz eléctrica. Estatuas, Relojes, Viñetas. Escritorios e inmensidad de caprichos para regalos. A PRECIOS BARSATINOS.

Preciados, 18.—Madrid.

COMPRO ALHAJAS

oro, plata, platino, colchones lana y máquinas Singer.

Magdalena, 42. Teléfono 2.529.

Cinturones eléctricos

de todos los sistemas AMERICANOS, FRANCÉSES, INGLESES desde 25 FRANCO.

Construcción y reparación de pequeños aparatos médicos.

Para informes, dirigirse a M. Hubert, Instituto Electroterápico de Bruselas.

31, rue de Malines.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles viginales, pesados y ligeros, para ferrocarril, las minas y otras industrias.

Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas finas. Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios.

Fabricación especial de hoja de lata. Cubas y baños galvanizados.

Latorías para fábricas de conservas.

Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA. — BILBAO

PLATA DE LEY AL PESO

en bandejas, cubiertos y alhajas de ocasión. La casa que más barato vende es la de PEREZ HERMANOS

Zaragoza, 9, y Frossa, 2.—Teléfono 2.442

Un libro necesario para todos

Un libro de indispensable y verdadera necesidad general

ESCRIBANO LAS GARRERAS Y PROFESIONES EN ESPAÑA

Datos y Legislación de todas las carreras, profesiones y estudios oficiales de España, civiles y militares. Única exacta y sin errores; datos que siempre puede ser de actualidad; única que contiene todas las disposiciones vigentes.

MADRID.—Librerías todas y Perillado, Pérez, Arenal, 11 Rubiños, Preciados, 13.

500 páginas, 5 pesetas.

Quien desee más detalles pida circular a LA ENSEÑANZA, Ruiz, 23

ALHAJAS

Antiguas y modernas, oro, plata y platino, pagamos su valor. Venta de bandejas repujadas y de servicio, cubiertos, vajillas y toda clase objetos plata ley al peso y alhajas de ocasión.

Fernández y Veiga, Españeros, 10 y 12. Teléfono 25-29

No sea flaco

Sea delgado prueba desequilibrio en la vida.

Estar grueso prueba satisfacción.

No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.

Una copia de Vite Pantano Bernal vale más que un litro de vino, pues está digerido y se asimila sin digestión.

El organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito.

No pierda tiempo; tómelo

Drugs y Farmacia.

LA TOS

Cada vez que se tose, se toma el Frotal de Larrazabal, veintidós años de éxito constante en la mejor garantía.

Es el remedio más eficaz, poderoso y científico para curar la TOS, cualquiera que sea su origen. El Frotal de Larrazabal es el medicamento que ejerce en seguida y cura temado con ventaja.

DIARIO UNIVERSAL

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Teléfono 924. :: Apartado de Correos 422.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: un mes, 1,50 pesetas; año, 18 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10 pesetas; año, 20 pesetas.—En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20 pesetas; año, 40 pesetas. :: Los pagos son anticipados.

PRECIOS DE ANUNCIOS

(POR LINEA)

En 4.ª plana (del cuerpo 7)... 0,50 cta.

Reclamos (3.ª plana)... 1,50 pias.

Noticias (3.ª plana)... 3,00

Idem en 1.ª o 2.ª plana... 5,00 ::

Esquelas.—Grandes descuentos, según el número de líneas o inserciones.

Comunicados y sueltos, a precios convencionales.

Venta.—Una mano (25 números), 75 céntimos número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 10 céntimos.

Redacción y administración:

::: Floridablanca, 1 :::